



SOP: Servicio de orientación psicológica

El proyecto se dirige a alumnado que vive situaciones de malestar emocional y relacional, vulnerabilidad psicosocial y riesgo emergente que, sin constituir necesariamente una demanda de atención clínica especializada, requieren detección precoz, orientación y acompañamiento desde el entorno educativo, evitando la cronificación o agravamiento de las situaciones detectadas.

A quién va dirigido

Centros educativos: alumnado con dificultades emocionales y relacionales

FINALIDAD Y OBJETIVOS

Intervenir en fases iniciales del malestar emocional y relacional en la infancia y adolescencia, antes de su cronificación o derivación a sistemas especializados, aprovechando el potencial de los centros educativos como espacios de observación, detección, contención y acompañamiento e incorporando a las familias en los procesos cuando se identifican situaciones de mayor complejidad.

Los objetivos del proyecto se estructuran en torno a cuatro ejes: (1) atención directa al alumnado, (2) prevención y promoción del bienestar, (3) acompañamiento y asesoramiento del profesorado y (4) intervención coordinada con los centros y las familias.

- Facilitar **espacios accesibles y normalizados de escucha y orientación** para el alumnado en el propio entorno educativo.
- Ofrecer **orientación y acompañamiento a las familias** en fases iniciales, reforzando su papel como agentes clave en el bienestar del adolescente.
- Ofrecer **apoyo a los equipos educativos**

mediante asesoramiento especializado en la gestión de situaciones de malestar emocional y relacional en el aula y en el centro.

- **Prevenir la intensificación y cronificación del malestar**, reduciendo la necesidad de intervenciones posteriores más intensivas.
- **Detectar de forma temprana** situaciones de riesgo de malestar emocional y relacional.
- **Mejorar la coordinación interinstitucional**, entre el sistema educativo, los servicios sociales y los recursos de salud mental infanto-juvenil.

En qué consiste el programa

El programa consiste en un servicio de orientación psicológica, de baja intensidad integrado en los centros educativos, orientado a la detección precoz y al abordaje temprano del malestar emocional y relacional en el alumnado. Se trata de un modelo no clínico, accesible y comunitario, complementario a los recursos existentes en los centros escolares.

El dispositivo se articula mediante la presencia periódica —semanal— de profesionales especializados en el centro educativo, en un espacio físico estable que garantice condiciones adecuadas de privacidad, confidencialidad y accesibilidad.

CÓMO ACCEDER AL PROGRAMA

Los centros educativos solicitan a Lagungo la puesta en marcha del programa. Una vez iniciado el programa, hay distintas formas para que un menor sea atendido en el servicio: el tutor/a detecta la necesidad, orientación o PT solicita que sea atendido, el propio alumno/a solicita atención. Posteriormente, la persona responsable del SOP, junto con orientación o jefatura de estudios valora las demandas y su prioridad en la atención.